

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 003-2025-OCI/0833-SVC**

**VISITA DE CONTROL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
HUANCVELICA – HUANCVELICA – HUANCVELICA**

**“VERIFICACIÓN DE DEVENGADOS RESPECTO DE LAS
CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE
HUANCVELICA”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 06 AL 10 DE ENERO DE 2025**

TOMO I DE I

HUANCVELICA, 13 DE ENERO DE 2025

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 003-2025-OCI/0833-SVC

“VERIFICACIÓN DE DEVENGADOS RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE HUANCAMELICA”

ÍNDICE



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

| | N° Pág. |
|--|---------|
| I. ORIGEN | 3 |
| II. OBJETIVOS | 3 |
| III. ALCANCE | 3 |
| IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD | 3 |
| V. SITUACION ADVERSA | 6 |
| 1. FUNCIONARIO Y SERVIDOR DE LA ENTIDAD OTORGARON CONFORMIDAD DE SERVICIOS DANDO LUGAR AL REGISTRO DEL DEVENGADO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE GASTO A PESAR DE NO HABERSE EJECUTADO LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, GENERÁNDOSE LA PENALIDAD MÁXIMA POR EL MONTO DE S/3 900 SOLES. | |
| 2. SERVIDORES DE LA ENTIDAD OTORGARON CONFORMIDAD DANDO LUGAR AL REGISTRO DEL DEVENGADO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE GASTO A PESAR DE NO HABERSE EJECUTADO LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO; GENERÁNDOSE LA PENALIDAD MÁXIMA POR EL MONTO DE S/4 100 SOLES. | |
| VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA VISITA DE CONTROL | 29 |
| VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS | 29 |
| VIII. CONCLUSIÓN | 30 |
| IX. RECOMENDACIONES | 30 |
| APÉNDICES | |

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 003-2025-OCI/0833-SVC

“VERIFICACIÓN DE DEVENGADOS RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE HUANCAMELICA”



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon I.
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, responsable de la Visita de Control, mediante Oficio n.° 003-2025/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OCI¹ de 06 de enero de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 833-2025-002, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificada por Resolución de Contraloría n.° 270-2022-CG de 10 de agosto de 2022.



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00

II. OBJETIVO

Determinar si el registro de la fase devengado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF – SP) por la contratación de servicios de mantenimiento de infraestructura realizada por la Dirección Regional de Salud en el Distrito de Huancavelica realizados en el mes de diciembre de 2024, se realizaron conforme a la normativa aplicable.



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00

III. ALCANCE

El servicio de Visita de Control se desarrolló a la “Verificación de devengados respecto de las contrataciones de servicios de mantenimiento de infraestructura realizada por la Dirección Regional de Salud en el Distrito de Huancavelica”, el cual se encuentra a cargo de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, en adelante “La Entidad” que está bajo el ámbito de control de este Órgano de Control Institucional responsable de la Visita de Control y que ha sido ejecutada del 06 al 09 de enero de 2025, en el distrito, provincia y departamento de Huancavelica.



IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD

El presente servicio de control simultáneo en la modalidad de Visita de Control, se desarrolló a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, con el objetivo de verificar si los registros de la fase devengado en el sistema integrado de administración financiera SIAF – SP por la contratación de bienes y servicios realizadas en el mes de diciembre de 2024, se realizaron conforme a la normativa aplicable.

El Decreto Legislativo N.° 1440, en su artículo 40° establece las etapas de la ejecución del gasto público las cuales son:

a) Certificación

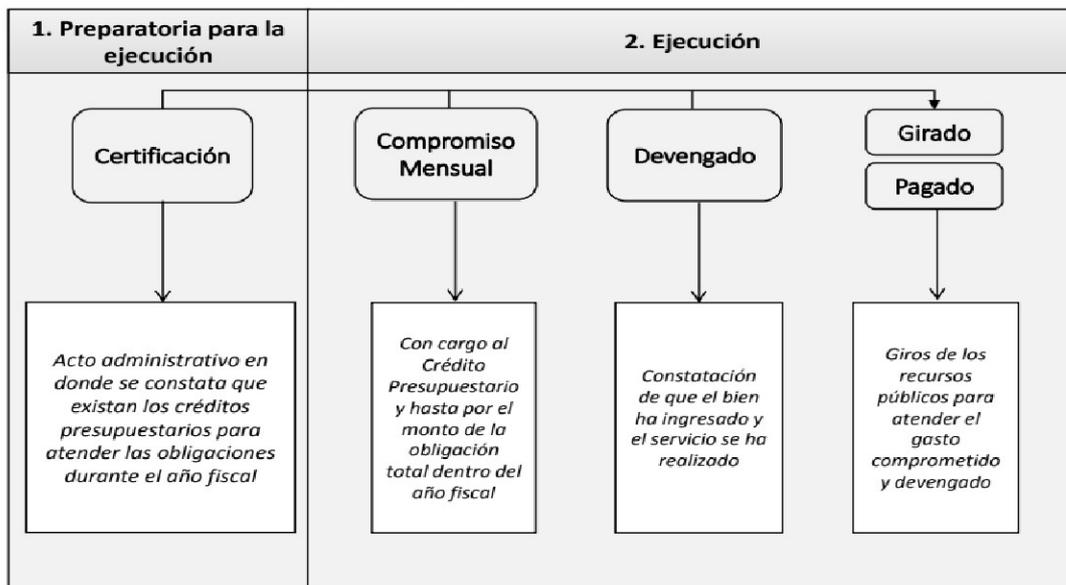
¹ Comunicación de inicio del Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Visita de Control.

- b) Compromiso
- c) Devengado
- d) Pago

A continuación, se muestra una imagen ilustrativa sobre las etapas de la ejecución del gasto público:

Imagen 1

Etapas de la ejecución del Gasto Público



Fuente: https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_intro_modulo_adm_05062018.pdf.

Asimismo, el Artículo 43 del Decreto Legislativo n.º 1440, refiere que el devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, en forma definitiva. Siendo que, para realizar el registro del devengado el área usuaria, bajo responsabilidad, deberá verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente.

El numeral 43.3 precisa que: *“El reconocimiento de devengados que no cumplan con los criterios señalados en el párrafo 43.2, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la oficina de administración o la que haga sus veces en la Entidad.”*

Por su parte la Directiva N° 001-2024-EF/52.06, “Directiva para la formalización, sustento y registro del Gasto Devengado” aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2024-EF/52.01, publicada el 15 de febrero de 2024, en su artículo 5° establece lo siguiente:

Artículo 5.- Formalización del Gasto Devengado. El Gasto Devengado se formaliza de acuerdo con lo siguiente:



Firmado digitalmente por HJAMAN HUAMAN Moises Simon FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo Javier FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por CRUZ BOZA Juan Javier FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por CONTRERAS HUAMAN Richard FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por PAUCAR CALDERON Ronald Cristian FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

1. El otorgamiento de la conformidad, por parte del área correspondiente en la entidad, luego de haberse verificado formalmente alguna de las siguientes condiciones, según corresponda:

a) La recepción satisfactoria de los bienes adquiridos.

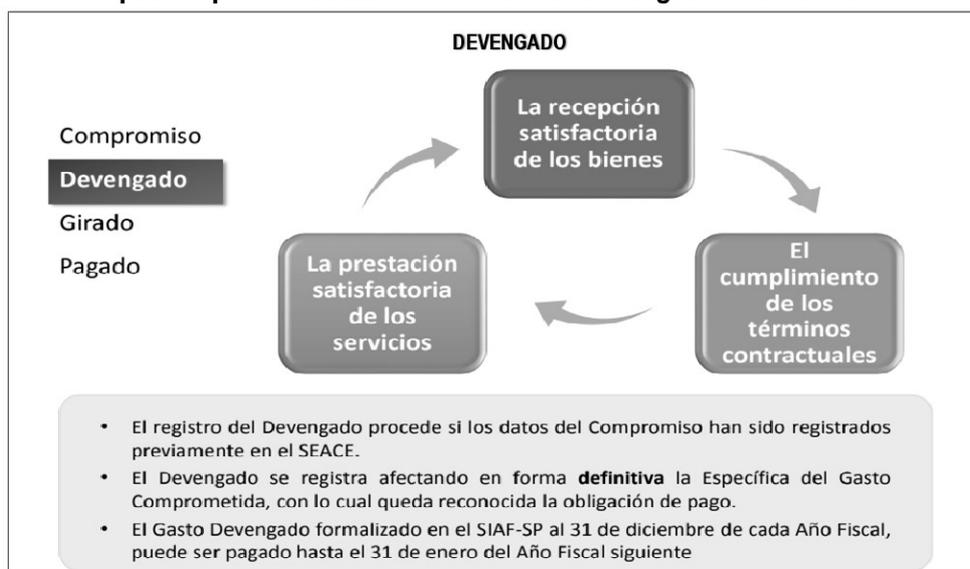
b) La efectiva prestación de los servicios contratados.

c) El cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa, como adelantos, entregas periódicas de las prestaciones, Transferencias Financieras, subsidios, viáticos, entre otros.

A continuación, se muestra una imagen ilustrativa respecto a la formalización del devengado:

Imagen 2

Requisitos para formalización de la fase de Devengado en el SIAF-SP



Fuente: https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogje/capacitacion/4_intro_modulo_adm_05062018.pdf.

En ese sentido la comisión de control con base en el reporte de devengados al 31 de diciembre de 2024 del Sistema integrado de Administración Financiera SIAF, realizó la verificación *in situ* de las siguientes contrataciones:

Cuadro 1 Contrataciones verificadas

| N° | AÑO | EXP. SIAF | N° de O/S | DESCRIPCIÓN POR ESPECÍFICA DE GASTO | MONTO | FECHA DE DEVENGADO |
|----|------|-----------|-----------|---|-----------|--------------------|
| 1 | 2024 | 004640 | 0000764 | REMODELACIÓN DE AMBIENTES ASISTENCIALES | 39,000.00 | 31/12/2024 |
| 2 | 2024 | 004738 | 0000782 | MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INMUEBLES | 41,000.00 | 31/12/2023 |

Fuente: Sistema integrado de Administración Financiera SIAF – DIRESA Huancavelica

Elaborado por: Comisión de control

Por tanto, el presente servicio de control comprende la verificación *in situ* de los servicios contratados mediante las órdenes de servicio anteriormente señaladas, con el objetivo de comprobar que el registro de la fase devengado cumpla las formalidades del artículo 5°, de la Directiva N° 001-2024-EF/52.06, "Directiva para la formalización, sustento y registro del Gasto Devengado" aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2024-EF/52.01.



V. SITUACIONES ADVERSAS

De la visita de control efectuada a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Entidad, y realizada la verificación *in situ* de los servicios contratados mediante las órdenes de servicio anteriormente señaladas, se ha identificado dos (02) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del gasto, el cual se expone a continuación:

1. FUNCIONARIO Y SERVIDOR DE LA ENTIDAD OTORGARON CONFORMIDAD DE SERVICIOS DANDO LUGAR AL REGISTRO DEL DEVENGADO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE GASTO A PESAR DE NO HABERSE EJECUTADO LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, GENERÁNDOSE LA PENALIDAD MÁXIMA POR EL MONTO DE S/3 900 SOLES.

Condición:

De la revisión de la documentación proporcionada por la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica; asimismo, conforme a la inspección realizada al servicio de "Mantenimiento y/o Remodelación de ambientes de Dirección Regional de Salud de Huancavelica (Plataforma de Atención del usuario en salud, espacio de monitoreo de Emergencias y Desastres y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental)" por la comisión de control integrada por Moisés Huamán Huamán, Rodolfo Javier Arias Enriquez, Richard Contreras Huamán y el Ing. Civil Juan Javier Cruz Boza, en calidad de Supervisor, Jefe de Comisión e integrantes respectivamente, se evidenció que la Mg. Olga Espinoza Ochoa, Directora de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres y el servidor Abdón Acero Capcha, Responsable de la Unidad de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de la entidad, otorgaron la conformidad del servicio dando lugar al registro del devengado en el proceso de ejecución de gasto a pesar de no haberse ejecutado la totalidad de actividades establecidas en los términos de referencia dentro del plazo establecido en la orden de servicio n.° 0000764-2024, generándose la penalidad máxima por el monto de S/3 900 soles.

Los hechos se describen a continuación:

La Dirección Regional de Salud Huancavelica en adelante "LA ENTIDAD", emitió la Orden de Servicio n.° 0000764-2024, de 13 de diciembre de 2024, para la ejecución del Servicio de "Mantenimiento y/o Remodelación de ambientes de Dirección Regional de Salud de Huancavelica (Plataforma de Atención del usuario en salud, espacio de monitoreo de Emergencias y Desastres y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental)", a favor de PERCCAS SERVICIOS GENERALES S.A.C., con RUC N° 20541430106, representado por su Gerente General Marco Antonio Tacunan Paredes con DNI N° 40783164, a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA", por

un monto contractual de treinta y nueve mil con 00/100 soles (S/39 000,00) y por un plazo de ejecución de quince (15) días calendario, computados a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Servicio, teniendo como plazo máximo para su culminación el 28 de diciembre de 2024.

Conforme lo señala el Informe Técnico n.º 002-2025-DIRESA/OCI-ING.JJCB, de 10 de enero de 2025, emitido por el ing. Civil Juan Javier Cruz Boza, integrante de la Comisión de Control; la Comisión de control a efectos de verificar el cumplimiento de los objetivos de la contratación, se constituyó a la Dirección Regional de Salud Huancavelica, realizando la verificación in situ del servicio de "Mantenimiento y/o Remodelación de ambientes de Dirección Regional de Salud de Huancavelica (Plataforma de Atención del usuario en salud, espacio de monitoreo de Emergencias y Desastres y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental)", de la cual se obtuvo el Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA del 7 de enero de 2025, constatando lo siguiente:

1.1. De las actividades ejecutadas, en ejecución y pendientes de ejecución.

1.1.1. De las actividades ejecutadas.

De la inspección física realizada *in situ* a la Dirección Regional de Salud Huancavelica, se evidenció a la fecha de la inspección, el contratista había ejecutado las siguientes actividades:

Cuadro 2
Actividades ejecutadas en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres – EMED

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|---|-----|---------|
| 01 | OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES | | |
| 01.02 | REMOCIÓN DE ELEMENTOS | M2 | 3.68 |
| 02 | ESTRUCTURAS | | |
| 02.01 | ESTRUCTURAS METÁLICAS | | |
| 02.02 | MANTENIMIENTO DE COBERTURA EXISTENTE | GLB | 1.00 |
| 02.03 | COBERTURAS | | |
| 02.03.01 | PLANCHAS CALAMINÓN ALUZINC TR-4 – 0.40MM | M2 | 3.68 |
| 03 | ARQUITECTURA | | |
| 03.01 | PINTURAS | | |
| 03.02 | PISOS | | |
| 03.02.01 | ENCHAPADO DE PORCELANATO EN GRADAS DE 30 X 30 CM | M2 | 12.50 |
| 03.02.02 | CONTRAZOCALO CERÁMICO 30 X 30 H=0.15M, PEGADO CON CEMENTO Y FRAGUA DE PORCELANA | M | 9.30 |
| 03.03 | VARIOS, LIMPIEZA, JARDINERÍA | | |
| 03.03.01 | LIMPIEZA FINAL | GLB | 1.00 |
| 03.04 | OTROS | | |
| 03.04.01 | CORTINAS TIPO PERSIANA | M2 | 6.15 |
| 03.04.03 | RACK TV LED SMART 65 PULGADAS ERP100 | UND | 1.00 |
| 04 | INSTALACIONES SANITARIAS | | |
| 04.01 | DESAGUE PLUVIAL | | |



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|----------------------------------|-----|---------|
| 05 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | |
| 05.01 | ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN | | |
| 05.01.01 | LUMINARIA LEDS 60 W SEGÚN DISEÑO | UND | 1.00 |
| 05.01.02 | SALIDA PARA INTERRUPTOR BIPOLAR | GLB | 1.00 |

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión

Cuadro 3

Actividades ejecutadas en la Dirección de Salud Ambiental – DESA

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|-------------|--|-----|---------|
| 01 | OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES | | |
| 01.01 | REMOCIÓN DE ELEMENTOS | GLB | 1.00 |
| 01.02 | ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DM=1KM | GLB | 1.00 |
| 01.03 | SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD | GLB | 1.00 |
| 02 | ESTRUCTURAS | | |
| 02.01 | ESTRUCTURAS METÁLICAS | | |
| 02.01.01 | COLUMNAS DE FE DE 4" x 4" x 2mm | M | 36.10 |
| 02.01.03 | VIGA METÁLICA TUBO RECTANGULAR 4" x 4" x 2mm | M | 26.45 |
| 02.01.04 | COBERTURA TR4 Y/O SIMILAR | M2 | 67.59 |
| 02.01.05 | ELEMENTOS PARA AGUAS PLUVIALES | | |
| 02.01.05.01 | CUMBRERA ESTANDAR 4MM | M | 11.20 |
| 02.01.05.02 | CANALETAS PARA AGUAS DE LLUVIA DE 6" INCLUYE SOPORTE | M | 15.70 |
| 03 | ARQUITECTURA | | |
| 03.01 | MUROS Y TABIQUES | | |
| 03.01.01 | TABIQUE SUPERBOARD | UND | 35.90 |
| 03.02 | FALSO PISO | | |
| 03.02.01 | FALSO CIELO DRYWALL SANITARIO | M2 | 58.25 |
| 04 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | |
| 04.04 | ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN | | |
| 04.04.01 | LUMINARIA COMPLETA CON EQUIPO PARA LAMPARA DE 70W | UND | 13.00 |

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión

Cuadro 4

Actividades ejecutadas en la Plataforma de Atención al Usuario – PAUS

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|--|-----|---------|
| 01 | OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES | | |
| 01.01 | REMOCIÓN DE ELEMENTOS | GLB | 1.00 |
| 01.02 | ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DM=1KM | GLB | 1.00 |
| 01.03 | LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL | M2 | 13.20 |
| 01.04 | TRAZO Y REPLANTEO | M2 | 13.20 |
| 02 | ESTRUCTURAS | | |
| 02.01 | ESTRUCTURAS METÁLICAS | | |
| 02.01.01 | CORRES METAL SEGÚN PLANO | M | 26.40 |
| 02.01.02 | CANALETAS PARA AGUAS DE LLUVIA DE 6" INCLUYE SOPORTE | M | 4.40 |



Firmado digitalmente por
HJAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|--|-----|---------|
| 02.02 | COBERTURAS | | |
| 02.02.01 | PLANCHA CALAMINÓN ALUZINC TR=4-0.40mm | M2 | 13.20 |
| 03 | ARQUITECTURA | | |
| 03.01 | FALSO CIELO | | |
| 03.01.01 | PANELES PARA FALSO CIELORASO C/ RELLENO ACUSTICO | M2 | 10.24 |
| 03.03 | OTROS | | |
| 03.03.01 | CORTINAS TIPO PERSIANA | M2 | 3.52 |
| 03.03.02 | CERRADURA PARA PUERTA INGRESO | UND | 1.00 |

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00

A continuación, se ilustra las fotografías que evidencian las actividades ejecutadas:



Panel fotográfico 1

Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Fotografía 1: Se evidencia la ejecución de la partida 03.02.01 ENCHAPADO DE PORCELANATO EN GRADAS DE 30 X 30 CM

Fotografía 2: Se evidencia la ejecución de la partida 04.03.02 CONDUCTOR TW 4.0 MM2 - LSOH

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025.

Elaborado por: Integrante de comisión.



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

La imagen se muestra en la siguiente página...//

Panel fotográfico 2



Firmado digitalmente por
HJAMAN HJAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Fotografía 1: Se evidencia la ejecución de la partida 02.01.01 COLUMNAS DE FE DE 4" x 4" 2mm



Fotografía 2: Se evidencia la ejecución de la partida 03.02.01 FALSO CIELO DRYWALL SANITARIO

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión.

Panel fotográfico 3



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HJAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00



Fotografía 1: Se evidencia la ejecución de la partida 03.01.01 PANELES PARA FALSO CIELORASO C/ RELLENO ACUSTICO



Fotografía 2: Se evidencia la ejecución de la partida 02.02.01 PLANCHA CALAMINÓN ALUZINC TR=4-0.40mm

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión.

1.1.2. De las actividades en proceso de ejecución:

De la inspección física realizada in situ a la Dirección Regional de Salud Huancavelica, se identificó que se encuentran en ejecución las siguientes actividades:

Cuadro 5
Actividades en proceso de ejecución identificadas en la visita de control
Dirección de Salud Ambiental – DESA

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND |
|----------|---|-----|
| 04 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS | |
| 04.01 | SALIDA PARA ELECTRICIDAD Y TOMACORRIENTES | |
| 04.01.03 | SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE | PTO |

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión

Panel fotográfico 4



Fotografía 1 y 2: Se evidencian los trabajos en proceso de ejecución de la partida 04.01.03 SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión.

1.1.3. De las actividades por ejecutar:

De la inspección física realizada in situ a la Dirección Regional de Salud Huancavelica, se identificó que se encuentran pendientes de ejecución las siguientes actividades:



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

Cuadro 6
Actividades por ejecutar en la visita de control
Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres – EMED

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|--|-----|---------|
| 03 | ARQUITECTURA | | |
| 03.01 | PINTURAS | | |
| 03.01.01 | PINTURA LATEX EN CIELO RASO | M2 | 18.00 |
| 03.04 | OTROS | | |
| 03.04.02 | CERRADURA PARA PUERTA PRINCIPAL | UND | 1.00 |
| 04 | INSTALACIONES SANITARIAS | | |
| 04.01 | DESAGUE PLUVIAL | | |
| 04.01.01 | TUBERIA PARA AGUAS PLUVIALES DE PVC SAL 4" | M | 9.00 |

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión

Cuadro 7
Actividades por ejecutar en la visita de control
Dirección de Salud Ambiental – DESA

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|---|-----|---------|
| 04 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | |
| 04.01 | SALIDA PARA ELECTRICIDAD Y TOMACORRIENTES | | |
| 04.01.01 | SALIDA PARA CENTRO DE LUZ | PTO | 18.00 |
| 04.01.02 | SALIDA PARA INTERRUPTOR BIPOLAR | PTO | 6.00 |
| 04.01.03 | SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE | PTO | 10.00 |
| 04.02 | CANALIZACIÓN Y/O TUBERÍA | | |
| 04.02.01 | TUBERÍA Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS | M | 25.00 |
| 04.03 | CABLES ELÉCTRICOS | | |
| 04.03.01 | CABLE TW 2.5 mm ² | M | 117.00 |
| 04.03.02 | CABLE TW 4.00 mm ² | M | 102.00 |

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión

Cuadro 8
Actividades por ejecutar en la visita de control
Plataforma De Atención Al Usuario – PAUS

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|--|-----|---------|
| 02.02 | COBERTURAS | | |
| 02.02.02 | CANTONERA GALBANIZADAS 25mm | M | 10.40 |
| 02.02.03 | CUMBRERAS 0.50 x 1.00 – 40mm | M | 4.40 |
| 03 | ARQUITECTURA | | |
| 03.02 | PINTURAS | | |
| 03.02.01 | PITURA LATEX EN MUROS INTERIORES | M2 | 26.18 |
| 04 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | |
| 04.01 | SALIDA PARA AELECTRICIDAD Y TOMACORRIENTE | | |
| 04.01.01 | SALIDA PARA CENTRO DE LUZ | PTO | 3.00 |
| 04.01.02 | SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE | PTO | 1.00 |
| 04.01.03 | SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE UNIVERSAL + L.T. | PTO | 3.00 |
| 04.02 | CANALIZACIÓN Y/O TUBERÍA | | |



Firmado digitalmente por
 HJAMAN HUAMAN Moises Simon
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
 ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 CRUZ BOZA Juan Javier FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
 CONTRERAS HUAMAN Richard
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
 PAUCAR CALDERON Ronald
 Cristian FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|----------------------------------|-----|---------|
| 04.02.01 | CANALETA ELÉCTRICA DE PVC DE 1" | M | 7.00 |
| 04.03 | CONDUCTORES Y/O CABLES | | |
| 04.03.01 | CABLE TW 2.5 mm2 | M | 30.00 |
| 04.03.02 | CABLE TW 4.00 mm2 | M | 15.00 |
| 04.04 | ARTEFACTOS ELÉCTRICOS | | |
| 04.04.01 | LUMINARIA LEDS 60W SEGÚN DISEÑO | UND | 2.00 |
| 04.04.02 | LUMINARIA SPOT LIGH PARA TECHO | UND | 1.00 |
| 04.04.03 | LUCES DE EMERGENCIA SEGUN DISEÑO | UND | 1.00 |

Fuente: Acta de Visita de Control n.° 003-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión



Firmado digitalmente por
HJAMAN HJAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00

1.2. Del otorgamiento de la conformidad:

Mediante Informe n.° 609-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGPSS-DSSIEyM-UIEM de 30 de diciembre de 2024, el Inspector Ing. Anibal Peña Palomino, informó a la Directora Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública Obsta. Candida Jimena De La Cruz Quispe, con atención a la Directora de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres Mg. Olga Espinoza Ochoa, la culminación del servicio "MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE HUANCVELICA (PLATAFORMA DE ATENCIÓN DEL USUARIO EN SALUD, ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL)", indicando lo siguiente:

(...)

CONCLUSIONES

De acuerdo a la verificación de las actividades programadas y cotejadas en el área de intervención, denominado: "MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE HUANCVELICA (PLATAFORMA DE ATENCIÓN DEL USUARIO EN SALUD, ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL)". Estos mantienen un avance físico acumulado total de 100.00%. Por tanto, este servicio se halla **CULMINADO**.

(...)

Posteriormente, mediante Informe n.° 498-2024-GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGEyASP-DGRED de 31 de diciembre de 2024, la Directora de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres Mg. Olga Espinoza Ochoa, remitió al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, C.C. Teodoro Juan Quispe Quinto, la CONFORMIDAD DE SERVICIO DEL "MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE HUANCVELICA (PLATAFORMA DE ATENCIÓN DEL USUARIO EN SALUD, ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL)", indicando lo siguiente:

(...) remito Conformidad de servicio al proveedor PERCCAS SERVICIOS GENERALES S.A.C., según Orden de Servicio N° 0000764, por el monto de S/. 39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL Y 00/100 SOLES), por el servicio de Mantenimiento y/o Remodelación de ambientes de Dirección Regional de Salud de Huancavelica (Plataforma de Atención del usuario en salud, espacio de monitoreo de Emergencias y Desastres y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, solicito se realice el respectivo trámite para su pago correspondiente (...)).



Firmado digitalmente por
CRIUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

Además, adjunta el Anexo n.° 09 Conformidad de servicios y consultorías, el cual se encuentra suscrito por la Directora de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Mg. Olga Espinoza Ochoa y el Responsable de la Unidad de Infraestructura Equipamiento y mantenimiento Bach. Ing. Abdón Acero Capcha tal como se evidencia en la siguiente imagen:

Imagen 3
Acta de Conformidad del servicio

| ANEXO N° 09 CONFORMIDAD DE SERVICIO Y CONSULTORÍAS | | | |
|--|---|---|---|
| 1 DATOS DEL FORMATO | Número | 880-2024 | |
| | Fecha de emisión | 31/12/2024 | |
| 2 DEPENDENCIA USUARIA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DIRESA - HVCA | | |
| 3 DATOS DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA | PERCCAS SERVICIOS GENERALES S.A.C. | | |
| 4 DATOS DE LA ORDEN DE SERVICIO/CONTRATO | Número de servicio | 764 | |
| | Objeto de la Orden o contratación | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL POR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. | |
| | Monto total ejecutado | S/ 39,000.00 SOLES | |
| 5 VERIFICACIONES REALIZADAS | 5.1 | Cumplimiento de las prestaciones del contrato u Órdenes de servicio N°764 | SI CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | | NO CUMPLE <input type="checkbox"/> |
| | 5.2 | Detalles de las pruebas realizadas de ser el caso. | |
| 5.3 | Cumplimiento de plazo | SI CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | NO CUMPLE <input type="checkbox"/> | |
| 6 OBSERVACIONES | El servicio culminó el día 27 de diciembre de 2024, no incurriendo en penalidad | | |
| 7 CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN | Por el medio de la Supervisora I de la Dirección de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres de la DIRESA HVCA y el responsable de la Unidad de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento , otorga la presente conformidad a la prestación señalada en el numeral 5.1 | | |
| | |   | |
| NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE | | | |
| Firma: Según lo estipulado en el numeral 7.1.4.3 de la presente directiva. | | | |

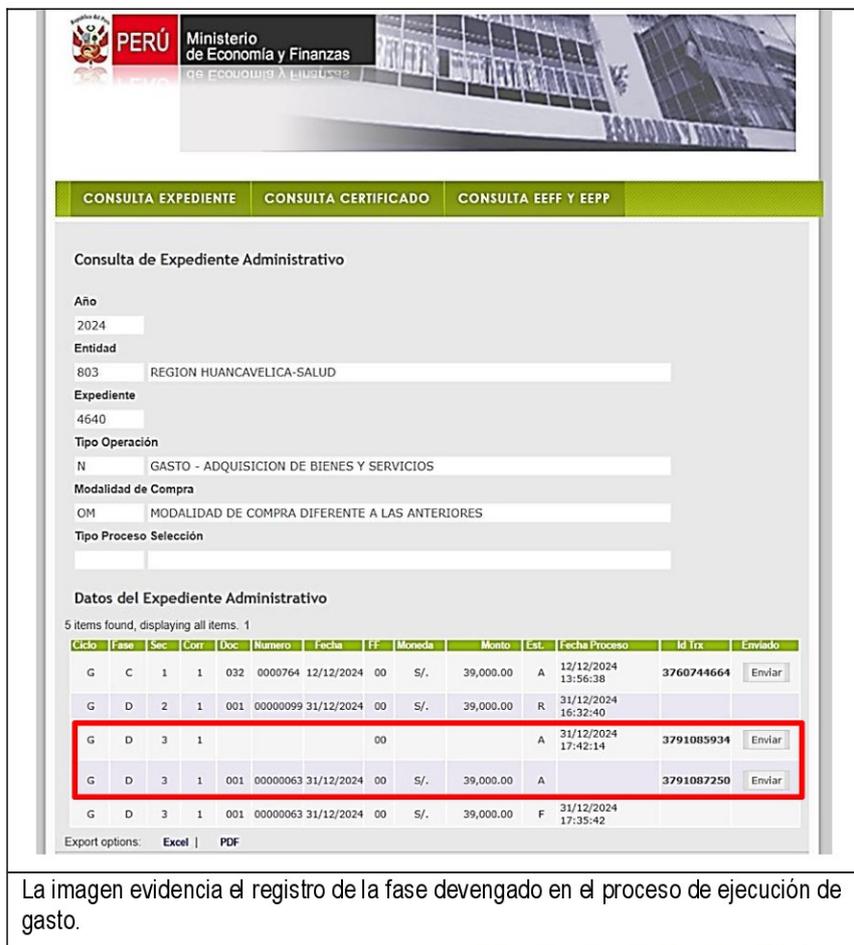
Fuente: Expediente de contratación del servicio "Mantenimiento y/o Remodelación de ambientes de Dirección Regional de Salud de Huancavelica (Plataforma de Atención del usuario en salud, espacio de monitoreo de Emergencias y Desastres y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental)"

Elaborado por: Integrante de comisión

1.3. Del registro de la fase devengado en el proceso de ejecución de gasto:

La entidad registró la fase devengado en el proceso de ejecución de gasto el 31 de diciembre de 2024, a pesar de no haberse ejecutado las ACTIVIDADES del servicio en su totalidad dentro del plazo establecido en la orden de servicio n.° 0000764-2024, tal como se evidencia en la página del Ministerio de Economía y Finanzas, como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen 4
Pantallazo del devengado Expediente SIAF 4640



Ministerio de Economía y Finanzas

CONSULTA EXPEDIENTE CONSULTA CERTIFICADO CONSULTA EEFF Y EPPP

Consulta de Expediente Administrativo

Año: 2024

Entidad: 803 REGION HUANCAMELICA-SALUD

Expediente: 4640

Tipo Operación: N GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Modalidad de Compra: OM MODALIDAD DE COMPRA DIFERENTE A LAS ANTERIORES

Tipo Proceso Selección:

Datos del Expediente Administrativo

5 items found, displaying all items. 1

| Ciclo | Fase | Sec | Corr | Doc | Numero | Fecha | FF | Moneda | Monto | Est. | Fecha Proceso | Id Trx | Enviar |
|-------|------|-----|------|-----|----------|------------|----|--------|-----------|------|---------------------|------------|--------|
| G | C | 1 | 1 | 032 | 0000764 | 12/12/2024 | 00 | S/. | 39,000.00 | A | 12/12/2024 13:56:38 | 3760744664 | Enviar |
| G | D | 2 | 1 | 001 | 00000099 | 31/12/2024 | 00 | S/. | 39,000.00 | R | 31/12/2024 16:32:40 | | |
| G | D | 3 | 1 | | | | 00 | | | A | 31/12/2024 17:42:14 | 3791085934 | Enviar |
| G | D | 3 | 1 | 001 | 00000063 | 31/12/2024 | 00 | S/. | 39,000.00 | A | | 3791087250 | Enviar |
| G | D | 3 | 1 | 001 | 00000063 | 31/12/2024 | 00 | S/. | 39,000.00 | F | 31/12/2024 17:35:42 | | |

Export options: Excel | PDF

La imagen evidencia el registro de la fase devengado en el proceso de ejecución de gasto.

Fuente: Aplicativo Consulta Expediente SIAF – MEF (<https://apps2.mef.gob.pe/consulta-vfp-webapp/consultaExpediente.jspx>).

1.4. De la generación de la penalidad máxima:

La Orden de Servicio n.º 0000764-2024, para la ejecución de los servicios de "Mantenimiento y/o Remodelación de ambientes de Dirección Regional de Salud de Huancavelica (Plataforma de Atención del usuario en salud, espacio de monitoreo de Emergencias y Desastres y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental)", emitida a favor del contratista "PERCCAS SERVICIOS GENERALES S.A.C." por un monto contractual de treinta y nueve mil con 00/100 soles (S/39 000,00) y un plazo de ejecución de quince (15) días calendario, computados a partir del día siguiente de recepcionada dicha Orden de Servicio; considerando que la orden de servicio fue recepcionada por el contratista el 13 de diciembre de 2024, la fecha prevista para su culminación fue el pasado 28 de diciembre de 2024.

En tal sentido la verificación *in situ* del servicio se realizó el 07 de enero de 2025, sin embargo, se pudo evidenciar que el servicio se encontraba en plena ejecución, consecuentemente existiría un retraso en la ejecución de dicho servicio, generando la acumulación del monto máximo de penalidad por mora como se muestra a continuación.



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

Imagen 5

Cálculo de penalidad por mora Orden de Servicio n.º 0000764-2024

| PENALIDAD POR MORA | X 10 DÍAS DE RETRASO INJUSTIFICADO | | |
|------------------------|---|-----------|-----------------------|
| Penalidad diaria = | $\frac{0,10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$ | | |
| | Donde: F=0.40 para plazos menores a 60 días | | |
| PENALIDAD DIARIA | 0,1 | 39.000,00 | = 650 |
| | 0,4 | 15 | |
| MONTO TOTAL PENALIDAD | X 10 DÍAS DE DEMORA EN LA ENTREGA DEL BIEN | | = S/. 6.500,00 |
| MONTO MÁXIMO APLICABLE | 10% DEL MONTO CONTRACTUAL | | = S/. 3.900,00 |
| | TOTAL PENALIDAD | | = S/. 3.900,00 |

Fuente: Comisión de Control

Consecuentemente, corresponde a la entidad aplicar la penalidad máxima ascendente a S/3 900,00, quedando asimismo dentro de su facultad la posibilidad de resolver la orden de servicio por acumulación del monto máximo de penalidad, conforme lo establece la Directiva n.º 004-2023/GOB.REG.HVCA/ GRPPyAT-SGDlyTI de 08 de mayo de 2023.

Criterio:

Los hechos descritos transgreden las siguientes normativas:

- ❖ **Directiva N° 001-2024-EF/52.06, Directiva para la formalización, sustento y registro del Gasto Devengado, de 9 de febrero de 2024.**

(...)

Artículo 5.- Formalización del Gasto Devengado

El Gasto Devengado se formaliza de acuerdo con lo siguiente:

1. El otorgamiento de la conformidad, por parte del área correspondiente en la entidad, luego de haberse verificado formalmente alguna de las siguientes condiciones, según corresponda:

- La recepción satisfactoria de los bienes adquiridos.
- La efectiva prestación de los servicios contratados.
- El cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa, como adelantos, entregas periódicas de las prestaciones, Transferencias Financieras, subsidios, viáticos, entre otros.

2. El registro en el SIAF-SP, debidamente sustentado con la documentación correspondiente y en los plazos establecidos en la presente Directiva.

(...)



Firmado digitalmente por
HJAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

- ❖ **Directiva N° 004-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI, Normas y procedimientos para contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a 8 UITs en el Pliego 447 – Gobierno Regional de Huancavelica, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 370-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, de 08 de mayo de 2023.**

(...)

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1 PROCEDIMIENTO

(...)

7.1.4 DE LA RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

(...)

c) DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIOS

i. El acta de conformidad de servicios, será suscrita por los funcionarios y/o servidores del área usuaria, en un plazo máximo de siete (07) días calendario, previa presentación del informe de actividades, vencido dicho plazo será responsabilidad del área usuaria.

(...)

7.1.7 De las penalidades

b) las penalidades por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación vigente (...)

c) En caso de atraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones, objeto de la contratación, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: $F=.40$
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios y consultorías: $F= 0.25 (...)$

f) Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad y a solicitud de los órganos y/o unidades orgánicas del Gobierno Regional, se podrá dejar sin efecto (resolver el contrato) en forma parcial o total la orden de servicio compra o contrato por incumplimiento. (...)"

- ❖ **Términos de Referencia del servicio de la contratación del servicio de “Mantenimiento y/o Remodelación de ambientes de Dirección Regional de Salud de Huancavelica (Plataforma de Atención del usuario en salud, espacio de monitoreo de Emergencias y Desastres y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental)”**

(...)

7. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

(...)

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Por la Dirección de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres y La Unidad de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento de existir observaciones será notificado mediante Anexo 08 del proveedor para su subsanación conforme a la señora directiva N°004-2023/GOB.REG-HVCA/GRSPPyAT-SGDlyTI.



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

Son requisitos mínimos para la recepción de servicio:

- Cumplimiento de los Términos de Referencia
- Informe técnico del servicio ejecutado debidamente firmado por el personal clave profesional responsable de servicio de mantenimiento. (ingeniero civil o arquitecto colegiado habilitado) con el siguiente contenido mínimo:
- Situación inicial de servicio adjunto al panel fotográfico antes durante y después de servicio
- descripción de los trabajos ejecutados



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00

Dicha documentación se debe presentar en secretaría de mesa de partes de Dirección Regional de Salud Huancavelica, ubicado en Av. Andrés Avelino Cáceres S/N° Barrio de Yananaco costado del Hospital Departamento de Huancavelica”, segundo piso



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00

En caso de existir observaciones durante la ejecución de la prestación o la culminación de estas, la Dirección Regional de salud notificará dichas observaciones para efectuar las correcciones del caso, para lo cual se otorga un plazo que no exceda de los cinco (05 días calendarios)

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

(...)

8.2. Plazo

El servicio se ejecutará en un plazo de 15 Días calendario. contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00

Consecuencia:

Al registrar la fase Devengado en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP de la Orden de servicio n.° 0000764-2024 sin la culminación del servicio, afectaría el correcto uso de los recursos públicos de efectuarse el pago; asimismo, podría evadirse el cobro de la penalidad máxima por el monto de S/3 900 soles.

2. SERVIDORES DE LA ENTIDAD OTORGARON CONFORMIDAD DANDO LUGAR AL REGISTRO DEL DEVENGADO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE GASTO A PESAR DE NO HABERSE EJECUTADO LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO; GENERÁNDOSE LA PENALIDAD MÁXIMA POR EL MONTO DE S/4 100 SOLES.



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00

Condición:

De la revisión de la documentación proporcionada por la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica; asimismo, conforme a la inspección realizada al servicio de “Mantenimiento Correctivo de Infraestructura para el Área de Biología Molecular, del laboratorio referencial de Salud Pública de la Diresa Huancavelica”, por la comisión de control integrada por Moisés Huamán Huamán, Rodolfo Javier Arias Enriquez, Richard Contreras Huamán y el Ing. Civil Juan Javier Cruz Boza, en calidad de Supervisor, Jefe de Comisión e integrantes respectivamente, se evidenció que la Blgo. Anan Beatriz Copari Mamani Supervisor I (e) de la Dirección de Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública y el servidor Abdón Acero Capcha Responsable de la Unidad de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de la entidad, otorgaron la conformidad del servicio dando lugar al registro del



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

devengado en el proceso de ejecución de gasto a pesar de no haberse ejecutado la totalidad de actividades establecidas en los términos de referencia dentro del plazo establecido en la orden de servicio n.° 0000782-2024, generándose la penalidad máxima por el monto de S/4 100 soles.

Los hechos se describen a continuación:

La entidad emitió la Orden de Servicio n.° 0000782-2024, de 19 de diciembre de 2024, para la ejecución del Servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura para el Área de Biología Molecular, del laboratorio referencial de Salud Pública de la Diresa Huancavelica", a favor de TAPE TUNQUE JESSICA, con RUC N° 10445432461, a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA", por un monto contractual de cuarenta y un mil con 00/100 soles (S/41 000,00) y por el plazo de ejecución de diez (10) días calendario, computados a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Servicio, teniendo como plazo máximo para su culminación el 29 de diciembre de 2024.

Conforme lo señala el Informe Técnico N° 001-2025-DIRESA/OCI-ING.JJCB, de 10 de enero de 2025, emitido por el ing. Civil Juan Javier Cruz Boza, integrante de la Comisión de Control; la Comisión de control a efectos de verificar el cumplimiento de los objetivos de la contratación, se constituyó a la Dirección Regional de Salud Huancavelica, realizando la verificación in situ del servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura para el Área de Biología Molecular, del laboratorio referencial de Salud Pública de la Diresa Huancavelica", de la cual se obtuvo el Acta de Visita de Control n.° 002-2025/OCI-DIRESA del 7 de enero de 2025, constatando lo siguiente:

2.1. De las actividades ejecutadas:

De la inspección física realizada *in situ* al Centro de Salud Santa Ana Huancavelica, se evidenció a la fecha de la inspección, que el contratista había ejecutado las siguientes actividades:

Cuadro 9
Actividades ejecutadas a la fecha de la visita de control

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|---|-----|---------|
| 01 | OBRAS PROVISIONALES | | |
| 01.01 | TRABAJOS PRELIMINARES | | |
| 01.01.01 | REMOCIÓN DE ELEMENTOS | UND | 8.00 |
| 01.01.02 | DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO MANUAL | M3 | 1.89 |
| 01.01.03 | ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE d=30m (MANUAL) | M3 | 2.08 |
| 01.01.04 | LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL | M2 | 25.00 |
| 01.01.05 | FLETE TERRESTRE P/TRANSPORTE DE MATERIALES | GLB | 1.00 |
| 03 | ARQUITECTURA | | |
| 03.01 | MUROS Y TABIQUERÍA | | |
| 03.01.01 | MURO CON PLACA DE CEMENTO SUPERBOARD ST DE 8mm. CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO | M2 | 64.13 |
| 03.02 | REVOQUES Y REVESTIMIENTOS | | |
| 03.02.01 | RESANES | M2 | 4.81 |



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|--|-----|---------|
| 03.04 | PISOS | | |
| 03.04.01 | PISO PORCELANATO SUPER BLANCO DE 0.60 X0.60 cm | M2 | 2.01 |
| 04 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | |
| 04.03 | CONDUCTORES Y/O CABLES | | |
| 04.03.02 | CONDUCTOR TW 4.0 MM2 -LSOH | ML | 37.70 |

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 002-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión.



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00

Del cuadro 9, se desprende que, a la fecha de la visita de control, el contratista solo ejecutó las actividades mencionadas.

A continuación, se ilustra las fotografías que evidencian las actividades ejecutadas:

Panel fotográfico 5



Fotografía 1 y 2: Se evidencia la ejecución de la partida 03.01.01 MURO CON PLACA DE CEMENTO SUPERBOARD ST DE 8mm. CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 002-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión.



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

La imagen se muestra en la siguiente página...//

Panel fotográfico 6



Fotografía 1: Se evidencia la ejecución de la partida 03.04.01 PISO PORCELANATO SUPER BLANCO DE 0.60 X0.60 cm

Fotografía 2: Se evidencia la ejecución de la partida 04.03.02 CONDUCTOR TW 4.0 MM2 - LSOH

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 002-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión.



Firmado digitalmente por
HJAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00

2.2. De las actividades en proceso de ejecución:

De la inspección física realizada in situ al Centro de salud Santa Ana Huancavelica, se identificó que se encuentran en ejecución las siguientes actividades.

Cuadro 10

Actividades en proceso de ejecución identificadas en la visita de control

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|--|-----|---------|
| 03 | ARQUITECTURA | | |
| 03.08 | PINTURAS | | |
| 03.08.02 | PINTURA EN MUROS INTERIORES C/ LATEX LAVABLE | M2 | - |

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 002-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión



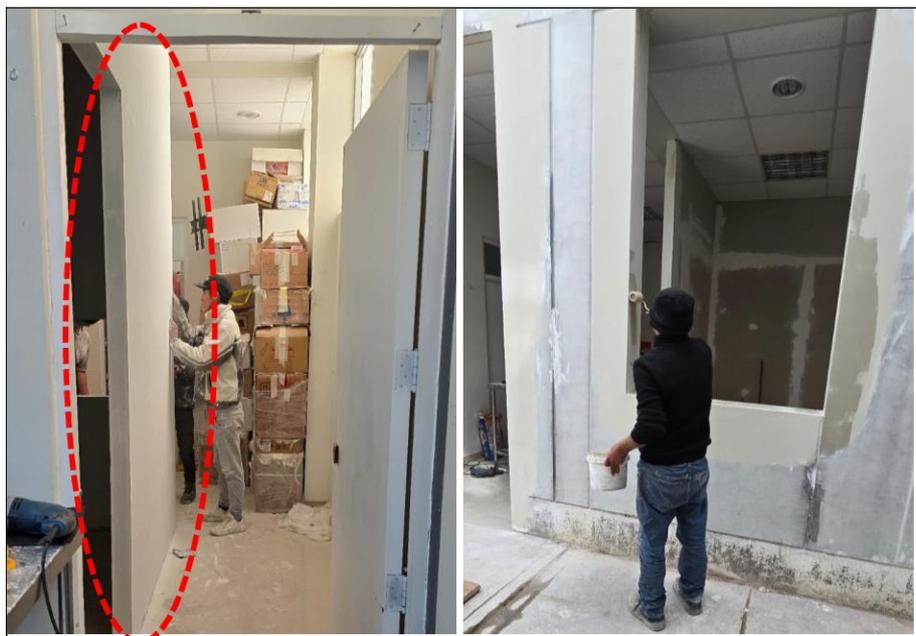
Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

La imagen se muestra en la siguiente página...//

Panel fotográfico 7



Fotografía 1 y 2: Se evidencian los trabajos previos para le ejecución de la partida 03.08.02 PINTURA EN MUROS INTERIORES C/ LATEX LAVABLE

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 002-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión.



Firmado digitalmente por
HJAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00

2.3. De las actividades por ejecutar:

De la inspección física realizada in situ al Centro de salud Santa Ana Huancavelica, se identificó que se encuentran pendientes de ejecución las siguientes actividades:

Cuadro 11 Actividades por ejecutar en la visita de control

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|--|-----|---------|
| 02 | ESTRUCTURAS | | |
| 02.01 | ESTRUCTURAS METAUCCAS | | |
| 02.01.01 | COLUMNA DE Fe DE 6"x4"x 2mm | ML | 6.60 |
| 02.01.02 | PLANCHA DE BASE EN COLUMNA METALICA 150 x 100 x 10MM | UND | 4.00 |
| 02.01.03 | PASADOR PARA COLUMNA METALICA 6"x1/2" | ML | 4.00 |
| 02.01.04 | SELLADO DE JUNTAS CON POLIURETANO E=10MM | ML | 13.20 |
| 03 | ARQUITECTURA | | |
| 03.03 | CIELORRASOS | | |
| 03.03.01 | CIELORRASO SUSPENDIDO SUPERBOARD 240mm x 122mm x 4mm | M2 | 21.59 |
| 03.05 | ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS | | |
| 03.05.01 | CONTRAZOCALO DE PORCELANATO RUSTICO BEIGE H=0.10m | ML | 41.30 |
| 03.06 | CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA | | |
| 03.06.01 | VENTANA DE ALUMINIO SEGUNDISENO INCL. INSTALACION | M2 | 1.74 |



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | METRADO |
|----------|---|-----|---------|
| 03.06.02 | MAMPARA DE VIDRIO TEMPLADO E=10MM REFLECTANTE Y SERIGRAFIADO CON MARCO DE ALUMINIO SEGÚN DISEÑO | M2 | 19.91 |
| 03.06.03 | PUERTA DE ALUMINIO SEGUN DISEÑO INCL. INSTALACION | M2 | 9.68 |
| 03.06.04 | REINSTALACION DE PUERTAS | PZA | 3.00 |
| 03.07 | CERRAJERIA | | |
| 03.07.01 | BISAGRAS ALUMINIZADAS TIPO CAPUCHINA DE 4" x 4" | PZA | 15.00 |
| 03.07.02 | CERRADURA BLINDADA 3 GOLPES | UND | 5.00 |
| 03.08 | PINTURAS | | |
| 03.08.01 | PINTURA EN CIELO RASO C/ LATEX LAVABLE | M2 | 21.59 |
| 03.08.02 | PINTURA EN MUROS INTERIORES C/ LATEX LAVABLE | M2 | 64.13 |
| 04 | INSTALACIONES ELECTRICAS | | |
| 04.01 | SALIDA PARA ELECTRICIDAD Y TOMACORRIENTES | | |
| 04.01.01 | SALIDA DE TECHO PARA CENTRO DE LUZ | PTO | 12.00 |
| 04.01.02 | SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE | PTO | 8.00 |
| 04.01.03 | SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON PVC | PTO | 9.00 |
| 04.02 | CANALIZACION Y/O TUBERIA | | |
| 04.02.01 | CANAleta DE PVC DE 1" | ML | 15.60 |
| 04.03 | CONDUCTORES Y/O CABLES | | |
| 04.03.01 | CONDUCTOR TW 2.5 MM2 - LSOH | ML | 39.80 |
| 04.03.04 | CONDUCTOR DE Cu DESNUDO DE 1X35mm2 | ML | 18.85 |
| 04.04 | ARTEFACTOS ELECTRICOS | | |
| 04.04.01 | PANEL LED EMPOTRABLE DE 36 WATTS 60 x 60 6500K | UND | 7.00 |
| 04.04.02 | PANEL LED CIRCULAR 36W ADOSABLE SIMPLE LUZ BLANCA | UND | 4.00 |
| 04.04.03 | LUMI NARIA DE PARED | UND | 1.00 |
| 04.04.03 | LUZ DE EMERGENCIA | PTO | 2.00 |

Fuente: Acta de Visita de Control n.º 002-2025/OCI-DIRESA de 7 de enero de 2025

Elaborado por: Integrante de comisión

2.4. Del otorgamiento de la conformidad:

Mediante Memorando n.º 370-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGPSS de 20 de noviembre de 2024, se designó como Inspector al Ing. Anibal Peña Palomino, con Registro CIP n.º 194913.

En ese sentido, mediante Informe n.º 611-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGPSS-DSSIEyM-UIEM de 30 de diciembre de 2024, el Inspector Ing. Anibal Peña Palomino, informó a la Directora Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública Obsta. Candida Jimena De La Cruz Quispe, con copia a la Directora de Laboratorio Referencial Blgo. Ana Beatriz Copari Mamani, sobre la culminación del servicio "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR, LABORATORIO REFERENCIAL DE SALUD PÚBLICA DE LA DIRESA HUANCAMELICA", indicando lo siguiente:

(...)

CONCLUSIONES

De acuerdo a la verificación de las actividades programadas y cotejadas en el área de intervención, denominado: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRETRAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

PARA EL ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR, LABORATORIO REFERENCIAL DE SALUD PÚBLICA DE LA DIRESA HUANCVELICA. Estos mantienen un avance físico acumulado total de 100.00%. Por tanto, este servicio se halla **CULMINADO**.

(...)

Posteriormente, mediante Informe n.º 310-2024/GOB-REG-HVCA/GRDS-DIRESA-DEGEyASP/LRRSP de 30 de diciembre de 2024, la Supervisora I (e) de la Dirección de Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública Blga. Ana Beatriz Copari Mamani, remitió al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración C.P.C. Teodoro Juan Quispe Quinto, la CONFORMIDAD DE SERVICIO DEL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR, LABORATORIO REFERENCIAL DE SALUD PÚBLICA DE LA DIRESA HUANCVELICA", indicando lo siguiente:

(...)//. a fin de que por intermedio de su despacho designe a quien corresponda realice el informe para el pago correspondiente de la orden de servicio:

| N° | N° DE O/S | DESCRIPCIÓN |
|----|-----------|--|
| 01 | O/S 782 | Servicio "Mantenimiento correctivo de infraestructura para el área de biología molecular del laboratorio referencial de salud pública de la DIRESA Huancavelica" |

Además, adjuntan el Anexo n.º 09 Conformidad de servicios y consultorías, el cual se encuentra suscrito por la Supervisora I de la Dirección de Laboratorio de Referencial Regional de Salud Pública, Blga. Ana Beatriz Copari Mamani y el Responsable de la Unidad de Infraestructura Equipamiento y mantenimiento, Bach. Ing. Abdón Acero Capcha tal como se evidencia en la siguiente imagen:

La imagen se muestra en la siguiente página...//



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

Imagen 6

Acta de conformidad del servicio

ANEXO N° 09
CONFORMIDAD DE SERVICIOS Y CONSULTORIAS

| ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO | | | |
|---------------------------------|--|---|---|
| 1 | DATOS DEL FORMATO | Número | 860-2024 |
| | | Fecha de emisión | 30/12/2024 |
| 2 | DEPENDENCIA USUARIA | LABORATORIO REFERENCIAL DIRESA HUANCAMELICA | |
| 3 | DATOS DEL PROVEEDOR / CONTRATISTA | RAZÓN SOCIAL | TAIPE TUNQUE YESSICA |
| | | Número de servicio | O/S N°782 |
| 4 | DATOS DE LA ORDEN DE SERVICIO/CONTRATO | Objeto de la Orden de Servicio/Contrato | CONFORMIDAD DE SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR, DEL LABORATORIO REFERENCIAL DE SALUD PÚBLICA DE LA DIRESA HUANCAMELICA" |
| | | Monto total ejecutado | S/. 41,000.00 SOLES |
| VERIFICACIONES REALIZADAS | | | |
| 5.1 | Cumplimiento de la prestaciones del contrato u orden de servicio N°782 | SI CUMPLE | X |
| | | NO CUMPLE | |
| 5.2 | Detalles de las pruebas realizadas de ser el caso | | |
| 5.3 | Cumplimiento del plazo | SI CUMPLE | X |
| | | NO CUMPLE | |
| 6 | OBSERVACIONES NINGUNO | | |
| 7 | CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN Por medio del presente documentola DIRECCION DE LABORATORIO REFERENCIAL DE LA DIRESA HUANCAMELICA, otorga la presente conformidad a la prestación señalada en el numeral 5.1 | | |
| 8 | <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA DIRECCION REGIONAL DE HUANCAMELICA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Dr. ALDO ESCOBAR CASHI NIÑOPORE Gerente de la Unidad Ejecutora de Laboratorio de Física, Química y Tecnología de Salud Pública C/ José P. Torres</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Dr. ING. ABDÓN ACERO CAPCHA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del funcionario competente</p> <p>Firma: Según lo estipulado en el numeral 7.1.4.3 de la presente directiva.</p> | | |

Fuente: Expediente de contratación del servicio "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura para el Área de Biología Molecular, del laboratorio referencial de Salud Pública de la Diresa Huancavelica"

Elaborado por: Integrante de comisión

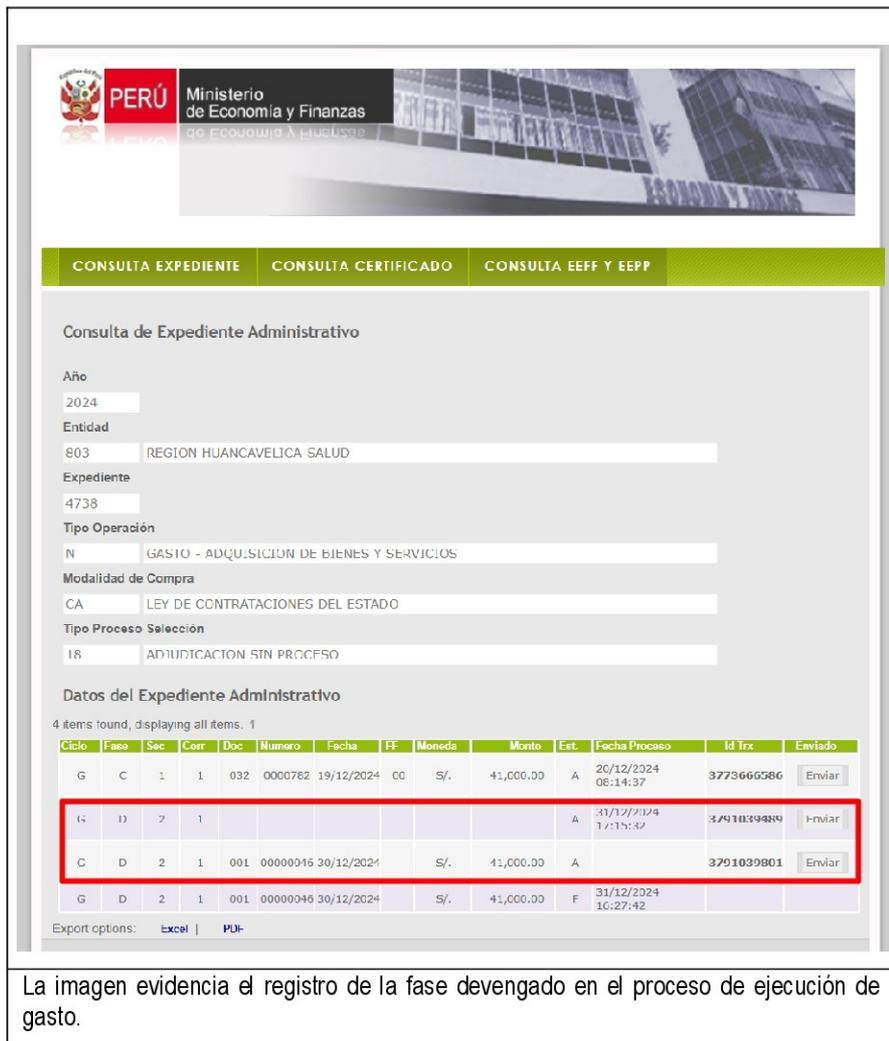
2.5. Del registro de la fase devengado en el proceso de ejecución de gasto:

La entidad registró la fase devengado en el proceso de ejecución de gasto el 30 de diciembre de 2024, a pesar de no haberse ejecutado las actividades del servicio en su totalidad dentro del plazo establecido en la orden de servicio n.° 0000782-2024, tal como se evidencia en la página del Ministerio de Economía y Finanzas, como se muestra en la siguiente imagen.

La imagen se muestra en la siguiente página...//

Imagen 7

Pantallazo del devengado Expediente SIAF 4738



Ministerio de Economía y Finanzas

CONSULTA EXPEDIENTE CONSULTA CERTIFICADO CONSULTA EEFF Y EEPF

Consulta de Expediente Administrativo

Año: 2024

Entidad: 803 REGION HUANCAMELICA SALUD

Expediente: 4738

Tipo Operación: N GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Modalidad de Compra: CA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Tipo Proceso Selección: 18 ADIUDICACION SIN PROCESO

Datos del Expediente Administrativo

4 items found, displaying all items. 1

| Ciclo | Fase | Sec | Corr | Doc | Numero | Fecha | EF | Moneda | Monto | Est. | Fecha Proceso | Id Trx | Enviar |
|-------|------|-----|------|-----|----------|------------|----|--------|-----------|------|---------------------|------------|--------|
| G | C | 1 | 1 | 032 | 0000782 | 19/12/2024 | 00 | S/. | 41,000.00 | A | 20/12/2024 08:14:37 | 3773666586 | Enviar |
| G | D | 2 | 1 | | | | | | | A | 31/12/2024 17:15:42 | 3791039859 | Enviar |
| G | D | 2 | 1 | 001 | 00000046 | 30/12/2024 | | S/. | 41,000.00 | A | | 3791039801 | Enviar |
| G | D | 2 | 1 | 001 | 00000046 | 30/12/2024 | | S/. | 41,000.00 | F | 31/12/2024 10:27:42 | | |

Export options: Excel | PDF

La imagen evidencia el registro de la fase devengado en el proceso de ejecución de gasto.

Fuente: Aplicativo Consulta Expediente SIAF – MEF (<https://apps2.mef.gob.pe/consulta-vfp-webapp/consultaExpediente.jspx>).

2.6. De la aplicación de las penalidades:

La Orden de Servicio n.º 0000782, para la ejecución de los servicios de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura para el Área de Biología Molecular, del laboratorio referencial de Salud Pública de la Diresa Huancavelica", emitida a favor del contratista "TAIPE TUNQUE JESSICA" por un monto contractual de cuarenta y un mil con 00/100 soles (S/41 000,00) y un plazo de ejecución de diez (10) días calendario, computados a partir del día siguiente de recepcionada dicha Orden de Servicio; considerando que la orden de servicio fue recepcionada por el contratista el 19 de diciembre de 2024, la fecha prevista para su culminación fue el pasado 29 de diciembre de 2024.

En tal sentido la verificación *in situ* del servicio se realizó el 07 de enero de 2025, sin embargo, se pudo evidenciar que el servicio se encontraba en plena ejecución,



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

consecuentemente existiría un retraso en la ejecución de dicho servicio, produciendo la acumulación del monto máximo de penalidad como se muestra a continuación.

Imagen 8 Cálculo de penalidad por mora Orden de Servicio n.º 000782-2024

| | | | |
|------------------------|---|-----------|-----------------------|
| PENALIDAD POR MORA | X 9 DÍAS DE RETRASO INJUSTIFICADO | | |
| Penalidad diaria = | $\frac{0,10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$ Donde: F= 0.40 para plazos menores a 60 días | | |
| PENALIDAD DIARIA | 0,1 | 41.000,00 | = 1025 |
| | 0,4 | 10 | |
| MONTO TOTAL PENALIDAD | X 9 DÍAS DE DEMORA EN LA ENTREGA DEL BIEN | | = S/. 9.225,00 |
| MONTO MÁXIMO APLICABLE | 10% DEL MONTO CONTRACTUAL | | = S/. 4.100,00 |
| | TOTAL PENALIDAD | | = S/. 4.100,00 |

Fuente: Comisión de Control

Consecuentemente, corresponde a la entidad aplicar la penalidad máxima ascendente a S/4 100,00, quedando asimismo dentro de su facultad la posibilidad de resolver la orden de servicio por acumulación del monto máximo de penalidad, conforme lo establece la Directiva n.º 004-2023/GOB.REG.HVCA/ GRPPyAT-SGDIyTI,

Criterio:

Los hechos descritos transgreden las siguientes normativas:

- ❖ **Directiva N° 001-2024-EF/52.06, Directiva para la formalización, sustento y registro del Gasto Devengado, de 9 de febrero de 2024.**

(...)

Artículo 5.- Formalización del Gasto Devengado

El Gasto Devengado se formaliza de acuerdo con lo siguiente:

1. El otorgamiento de la conformidad, por parte del área correspondiente en la entidad, luego de haberse verificado formalmente alguna de las siguientes condiciones, según corresponda:

- La recepción satisfactoria de los bienes adquiridos.
- La efectiva prestación de los servicios contratados.
- El cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa, como adelantos, entregas periódicas de las prestaciones, Transferencias Financieras, subsidios, viáticos, entre otros.

2. El registro en el SIAF-SP, debidamente sustentado con la documentación correspondiente y en los plazos establecidos en la presente Directiva.

(...)



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

- ❖ **Directiva N° 004-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONTRATACIONES CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O MENORES A 8 UITS EN EL PLIEGO 447 – GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 370-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, de 08 de mayo de 2023.**



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00

(...)

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1 PROCEDIMIENTO

(...)

7.1.4 DE LA RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

(...)

c) DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIOS

i. El acta de conformidad de servicios, será suscrita por los funcionarios y/o servidores del área usuaria, en un plazo máximo de siete (07) días calendarios, previa presentación del informe de actividades, vencido dicho plazo será responsabilidad del área usuaria.

(...)

7.1.7 De las penalidades

b) las penalidades por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación vigente (...)

c) En caso de atraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones, objeto de la contratación, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

c. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F= 40

d. Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1 Para bienes, servicios y consultorías: F= 0.25 (...)

f) Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad y a solicitud de los órganos y/o unidades orgánicas del Gobierno Regional, se podrá dejar sin efecto (resolver el contrato) en forma parcial o total la orden de servicio compra o contrato por incumplimiento. (...)"

- ❖ **Términos de Referencia del servicio de la contratación del servicio de “Mantenimiento y/o Remodelación de ambientes de Dirección Regional de Salud de Huancavelica (Plataforma de Atención del usuario en salud, espacio de monitoreo de Emergencias y Desastres y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental)”**

(...)

7. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

(...)

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Por la Dirección de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres y La Unidad de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento de existir observaciones será notificado mediante Anexo 08 del proveedor para su subsanación conforme a la señora directiva N°004-2023/GOB.REG-HVCA/GRSPPyAT-SGDlyTI.



Firmado digitalmente por
CONTRETRAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:51:51 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

Son requisitos mínimos para la recepción de servicio:

- Cumplimiento de los Términos de Referencia
- Informe técnico del servicio ejecutado debidamente firmado por el personal clave profesional responsable de servicio de mantenimiento. (ingeniero civil o arquitecto colegiado habilitado) con el siguiente contenido mínimo:
- Situación inicial de servicio adjunto al panel fotográfico antes durante y después de servicio
- descripción de los trabajos ejecutados



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00

Dicha documentación se debe presentar en secretaría de mesa de partes de Dirección Regional de Salud Huancavelica, ubicado en Av. Andrés Avelino Cáceres S/N° Barrio de Yananaco costado del Hospital Departamento de Huancavelica”, segundo piso

En caso de existir observaciones durante la ejecución de la prestación o la culminación de estas, la Dirección Regional de salud notificará dichas observaciones para efectuar las correcciones del caso, para lo cual se otorga un plazo que no exceda de los cinco (05 días calendarios)

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

(...)

8.2. Plazo

El servicio se ejecutará en un plazo de 15 Días calendario. contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00

Consecuencia:

Al registrar la fase Devengado en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP de la Orden de servicio n.° 0000782-2024 sin la culminación del servicio, afectaría el correcto uso de los recursos públicos de efectuarse el pago; asimismo, podría evadirse el cobro de la penalidad máxima por el monto de S/4 100 soles.



VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA VISITA DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Visita de Control a la “Verificación de devengados respecto de las contrataciones de servicios de mantenimiento de infraestructura realizada por la Dirección Regional de Salud en el Distrito de Huancavelica”, se encuentra detallada en los Apéndices n.° 1 y n.° 2.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en las condiciones y se encuentran en el acervo documentario de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de control simultáneo en la modalidad de Visita de Control, no se emitió ningún reporte de avance ante situaciones adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Visita de Control a la “Verificación de devengados respecto de las contrataciones de servicios de mantenimiento de infraestructura realizada por la Dirección Regional de Salud en el Distrito de Huancavelica”, se ha advertido dos (2) situaciones adversas que podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Director Regional de Salud de Huancavelica el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene dos (02) situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Visita de Control a la “Verificación de devengados respecto de las contrataciones de servicios de mantenimiento de infraestructura realizada por la Dirección Regional de Salud en el Distrito de Huancavelica”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos institucionales.
2. Hacer de conocimiento al Director Regional de Salud de Huancavelica que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Huancavelica, 13 de enero de 2024.



Firmado digitalmente por HUAMAN
HUAMAN Moises Simon FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-01-2025 20:15:19 -05:00

Moisés Simón Huamán Huamán
Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por ARIAS
ENRIQUEZ Rodolfo Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-01-2025 20:03:18 -05:00

Rodolfo Javier Arias Enriquez
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por CRUZ BOZA
Juan Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-01-2025 20:48:02 -05:00

Juan Javier Cruz Boza
Integrante
Comisión de Control



Firmado digitalmente por CONTRERAS
HUAMAN Richard FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-01-2025 19:52:57 -05:00

Richard Contreras Huamán
Integrante
Comisión de Control



Firmado digitalmente por PAUCAR
CALDERON Ronald Cristian FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-01-2025 20:27:07 -05:00

Abg. Ronald Cristian Paucar Calderón
Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Salud Huancavelica

APÉNDICE 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

1. **FUNCIONARIO Y SERVIDOR DE LA ENTIDAD OTORGARON CONFORMIDAD DE SERVICIOS DANDO LUGAR AL REGISTRO DEL DEVENGADO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE GASTO A PESAR DE NO HABERSE EJECUTADO LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO; GENERÁNDOSE LA PENALIDAD MÁXIMA POR EL MONTO DE S/3 900 SOLES.**



Firmado digitalmente por
HUAMAN HUAMAN Moises Simon
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:12:37 -05:00

| N° | Documento |
|----|---|
| 1 | Acta de Visita de Control N° 003-2025/OCI-DIRESA de Fecha 7 de enero de 2025. |
| 2 | Copia de Orden de servicio n.° 0000764 y anexos |



Firmado digitalmente por
ARIAS ENRIQUEZ Rodolfo
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:02:40 -05:00

APÉNDICE 2

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

2. **SERVIDORES DE LA ENTIDAD OTORGARON CONFORMIDAD DANDO LUGAR AL REGISTRO DEL DEVENGADO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE GASTO A PESAR DE NO HABERSE EJECUTADO LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO; GENERÁNDOSE LA PENALIDAD MÁXIMA POR EL MONTO DE S/4 100 SOLES.**



Firmado digitalmente por
CRUZ BOZA Juan Javier FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:47:20 -05:00

| N° | Documento |
|----|---|
| 1 | Acta de Visita de Control N° 002-2024/OCI-DIRESA de Fecha 7 de enero de 2025. |
| 2 | Copia de Orden de servicio n.° 0000782 y anexos |



Firmado digitalmente por
CONTRERAS HUAMAN Richard
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 19:53:25 -05:00



Firmado digitalmente por
PAUCAR CALDERON Ronald
Cristian FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-01-2025 20:26:23 -05:00

Huancavelica, 13 de enero de 2025

OFICIO N° 014 -2025/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OCI

Señor:
M.C. Oscar Alberto Zuñiga Vargas
Director Regional
Dirección Regional de Salud Huancavelica
Av. Andrés Avelino Cáceres S/N – Barrio Yananaco
Huancavelica/Huancavelica/Huancavelica

Asunto : **Notificación de Informe de Visita de Control n.° 003-2025-OCI/833-SVC**

Ref. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la **"VERIFICACIÓN DE DEVENGADOS RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE HUANCVELICA"**, comunico que se ha identificado dos (02) situaciones adversas contenidas en el **Informe de Visita de Control n.° 003-2025-OCI/833-SVC**, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,
Firmado por: OSCAR CALDERON Ronald Cristian FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-01-2025 19:07:22 -05:00



Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Salud de Huancavelica

RCPC/rjae
C/c.
ARCHIVO

| | |
|-----------------|-----------------|
| Reg. Documento | 03550450 |
| Reg. Expediente | 02553479 |



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 014 -2025/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-
EMISOR : RONALD CRISTIAN PAUCAR CALDERON - JEFE DE OCI -
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA - ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO : OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS
ENTIDAD SUJETA A CONTROL : DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA

Sumilla:

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "VERIFICACIÓN DE DEVENGADOS RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE HUANCVELICA", comunico que se ha identificado dos (02) situaciones ad

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20407625235**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000003-2025-CG/0833
2. INFORME nro 003-2025-SVC_
3. Apendice 1[F]
4. Apendice 2[F]
5. Oficio N° 14-2025 Inf. SVC -003

NOTIFICADOR : RODOLFO JAVIER ARIAS ENRIQUEZ - DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **7ZT3I3X**





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000003-2025-CG/0833

DOCUMENTO : OFICIO N° 014 -2025/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-
EMISOR : RONALD CRISTIAN PAUCAR CALDERON - JEFE DE OCI -
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA - ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO : OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS
ENTIDAD SUJETA A CONTROL : DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20407625235
TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° FOLIOS : 55

Sumilla: Me dirijo a usted en el marco de la normativa de referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "VERIFICACIÓN DE DEVENGADOS RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE HUANCVELICA", comunico que se ha identificado dos (02) situaciones ad

Se adjunta lo siguiente:

1. INFORME nro 003-2025-SVC_
2. Apendice 1[F]
3. Apendice 2[F]
4. Oficio N° 14-2025 Inf. SVC -003

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: 7UB2H2J



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **7UB2H2J**

